

Madrid, 23 de enero de 2018

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Fabra Utray
	Secretario general	Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 19 de enero de 2018

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Santa M^a de Garoña. Propuesta de informe favorable sobre la solicitud de reducción de la cobertura exigible por riesgos nucleares
2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 2.1 Propuesta de Acuerdo Específico de Colaboración para la puesta en marcha del proyecto de I+D "Estudio de la búsqueda de marcadores genéticos de sensibilidad a las bajas dosis de radiación en células linfoideas humanas"
3. Expedientes sancionadores
 - 3.1 CN Vandellós II. Propuesta de apertura de expediente sancionador por incumplimiento de la instrucción del CSN IS-09 y del artículo 13.2 del RD 1308/2011

Trámite simplificado

4. Informe sobre instalaciones radiactivas
5. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN



6. Incidencias en instalaciones nucleares
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
9. Informaciones específicas
 - 9.1 Expediente informativo del Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y la NEA/OCDE sobre el Proyecto HEAF ("High Energy Arcing Fault Events") Fase 2.
10. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
11. Comisiones del Consejo y Comités
12. Cumplimiento de encargos del Consejo
13. Informe sobre delegaciones del Consejo
14. Informe de los directores técnicos
15. Ruegos y preguntas

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. J.', is located in the lower-left quadrant of the page.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1435 correspondiente a la reunión celebrada el día 10 de enero de 2018, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN SANTA M^a DE GAROÑA. PROPUESTA DE INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE LA COBERTURA EXIGIBLE POR RIESGOS NUCLEARES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT /CNSMG/SMG/1801/199) de informe favorable a la solicitud del titular de reducción de la cobertura exigible por riesgos nucleares en CN Santa M^a de Garoña.

El Pleno analizado el asunto **ACUERDA**, aplazar la toma de decisión a una próxima reunión.

2. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

- 2.1 Propuesta de Acuerdo Específico de Colaboración para la puesta en marcha del proyecto de I+D "Estudio de la búsqueda de marcadores genéticos de sensibilidad a las bajas dosis de radiación en células linfoides humanas"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento relativa a la aprobación de la propuesta de Acuerdo Específico de Colaboración para la puesta en marcha del proyecto de I+D "Estudio de la búsqueda de marcadores genéticos de sensibilidad a las bajas dosis de radiación en células linfoides humanas"

El Acuerdo se establece entre el Consejo de Seguridad Nuclear, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Rovira i Virgili y el Instituto de Salud Carlos III, y el objetivo del mismo es estudiar en varios niveles biológicos (genes y proteínas) qué es lo que ocurre en las células irradiadas a dosis bajas; la búsqueda de genéticos de sensibilidad a bajas dosis, y su aplicación en protección radiológica en condiciones normales, (incluidos pacientes sometidos a

tratamientos con radiaciones ionizantes) y de emergencia que permita realizar una mejor estimación de los riesgos en la población por la exposición a bajas dosis de radiación. Entrará en vigor en la fecha de su firma, y tendrá una duración de tres años. El CSN contribuirá a la financiación del proyecto con la cantidad de 321.386 €, en la que ya se han incluido todo tipo de gastos e impuestos.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. EXPEDIENTES SANCIONADORES

3.1 CN Vandellós II. Propuesta de apertura de expediente sancionador por incumplimiento de la instrucción del CSN IS-09 y del artículo 13.2 del RD 1308/2011

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNVA2/VA2/1712/347. Rev. 1) de apertura de expediente sancionador al titular de la central nuclear Vandellós II por incumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-09 por la que *se establecen los criterios a los que se han de ajustar los sistemas, servicios y procedimientos de protección física de las instalaciones y materiales nucleares* y del artículo 13.2 del RD 1308/2011, de 26 de septiembre, *sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y las fuentes radiactivas*.

A raíz de la denuncia de un trabajador de una empresa contratada por Asociación Nuclear Ascó-Vandellós (ANAV) para el mantenimiento de los equipos, sistemas y componentes del sistema de seguridad física de CN Vandellós II, por parte del CSN se realizó el 7 de febrero de 2017 una inspección no anunciada (acta de ref. CSN/AIN/VA2/17/948) a esa central con objeto de esclarecer los hechos descritos en la denuncia.

La inspección del CSN identificó varios incumplimientos que se valoraron como un hallazgo de inspección categorizado como blanco, por consiguiente significativo para la seguridad física de la central nuclear en el marco del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, pilar de seguridad física. El hallazgo de la inspección del 7 de febrero de 2017 supone los siguientes incumplimientos:

a) Incumplimiento de los apartados del documento "*Criterios aplicables al diseño, implantación, operación y mantenimiento de los sistemas, procedimientos y servicios de protección física de las*

instalaciones y los materiales nucleares" aprobado por la Instrucción del Consejo IS-09, siguientes:

- El apartado 4.1 a) que establece que "el sistema de protección física (SPF) se ha de describir, con la amplitud y el detalle necesario, en el documento Plan de protección física que ha de ser claramente identificable, y responder al contenido general establecido en el Anexo 4".

- El apartado 4.1 b) que requiere: "cualquier revisión, actualización o modificación sustancial del sistema de seguridad física interior de la instalación, así como del Plan de protección física, debe ser notificada y debidamente justificada ante el Consejo de Seguridad Nuclear, con una antelación de 60 días, que podrá apreciar favorable o negativamente dicha modificación a la luz de lo contenido en estos criterios."

- El apartado 2.3.2. que establece: "Los puntos y el proceso de control de accesos a las áreas vitales, han de responder o reunir las siguientes características:

I. Todos los accesos a las áreas vitales han de disponer de puertas de seguridad normalmente cerradas y sólo se abrirán para permitir la entrada o salida de personal y materiales debidamente identificados y autorizados para ello.

II. Los accesos a las áreas vitales han de ser vigilados permanentemente y dotados de sistema de detección de intrusión y podrán ser bloqueados de forma automática desde los centros de control de alarmas, por cuanto que el acceso a la ubicación no puede ser bloqueada de forma automática desde los centros de alarma".

b) Incumplimiento del artículo 13 apartado 2 del RD 1308/2011 debido a la existencia de un puesto de control del sistema de seguridad física no descrito en el plan de seguridad física de la instalación.

La Dirección Técnica de Seguridad Nuclear estima que los hechos pudieran ser constitutivos de una infracción de carácter leve, en virtud de la aplicación de lo dispuesto en el art. 86.c).1, en relación con el art. 86.a.) 3, de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear.

El Pleno ha estudiado los incumplimientos del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, aprobarla en los términos propuestos.



Trámite simplificado

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco (DDEyC), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Fundiciones y Matricería, SL (IRA-2814) Humanes de Madrid (Madrid)
Autorización de modificación
- Masoneilan, SLU (OAR-0063) Madrid
Autorización de modificación
- Propelec, SL (OAR-0029) Valencia
Autorización de modificación
- Paralab, SL (OAR-0087) Barcelona
Autorización de modificación

Por parte del DDEyC:

- Tecnicontrol Ensayos no Destructivos, SL (IRA-3396) Erandio (Bizkaia)
Autorización de funcionamiento

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-1/IRA-2814/18
- CSN/IEV/MO-10/OAR-0063/18
- CSN/IEV/MO-4/OAR-0029/18
- CSN/IEV/MO-5/OAR-0087/18
- CSN-PV/IEV/PM-1/IRA-3396/18

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cinco autorizaciones en los términos propuestos.

5. ASUNTOS VARIOS

No se incluyó en el Orden del día ningún punto en este apartado

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

9.1 Expediente informativo del Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y la NEA/OCDE sobre el Proyecto HEAF ("High Energy Arcing Fault Events") Fase 2.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y manifiesta su **acuerdo** a que el proyecto pase a las siguientes fases de tramitación.

10. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

10.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

10.1.1 Solicitud de comparecencia del Presidente del CSN en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, por parte del Grupo Parlamentario Mixto (Compromís).

10.1.2 Solicitud de comparecencia del Presidente del CSN en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, por parte del Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

10.1.3 Solicitud de comparecencia del Presidente del CSN en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, por parte del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

10.1.4 Cartas de Presidente del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares y del Director de

Act

Radioprotección y Seguridad Nuclear de la Comisión Nacional de Energía Nuclear CNEN de Brasil.

10.1.5 Carta del Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Seguridad Nuclear del OIEA, agradeciendo la participación de Alfredo de los Reyes como miembro del Comité Directivo de la Red Mundial de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física (GNSSN).

10.1.6 Carta al Presidente de la Sociedad Nuclear Española en relación con la jornada anual sobre "Las Centrales Nucleares en 2017. Experiencias y Perspectivas".

10.1.7 Carta de felicitación al nuevo presidente del organismo regulador de la República de Corea.

10.1.8 Informe de asistencia a la 62ª Reunión del Comité de Seguridad de las Instalaciones Nucleares (CSNI) de la NEA/OCDE.

10.2 Consejero Sr. Castelló Boronat

10.2.1 Próxima Jornada de la Plataforma Nacional de I+D en Protección Radiológica, PEPRI, "La I+D en Protección Radiológica", que se celebrará el 1 de marzo de 2018 en el CSN.

10.3 Consejero Sr. Dies Llovera

10.3.1 Agenda de la reunión *Preparatory meeting of the IRRS-ARTEMIS Mission 2018*, que se va a celebrar en la sede del CSN los días 25 y 26 de enero de 2018. (Documentación que se presenta conjuntamente con la Vicepresidenta Sra. Velasco)

10.4 Secretario general Sr. Rodríguez Martí

10.4.1 Acta firmada del Pleno nº 1434, correspondiente a la reunión celebrada el día 21-12-2017.

11. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

13.1 Delegaciones en el presidente

13.1.1 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 08/01/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva de medicina nuclear del Hospital Vithas Medimar International (IRA/0371).

13.1.2 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 11/01/2018: Concesión de licencias de operador (6) de CN Trillo.

14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

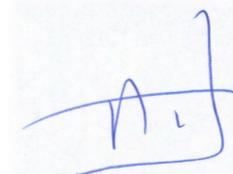
La directora técnica de Protección Radiológica y el director técnico de Seguridad Nuclear comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas de responsabilidad.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

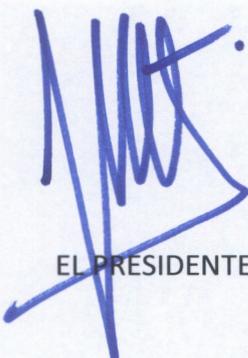
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 20 minutos del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

vo Bo



EL PRESIDENTE